

# GOBIERNO

DE LA

PROVINCIA DE CASTELLON.

---

DIRECCION DE GOBIERNO,

---

**R**emito á V. adjunta la segunda lista rectificada de electores para Diputados á Córtes, á fin de que la esponga al público en el parage de costumbre desde el dia 1.º al 15 de Abril próximo, segun lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de 18 de Marzo de 1846.

Dios guarde á V. muchos años.  
Castellon 27 de Marzo de 1852.

Domingo Portefaix.

Sr. Alcalde de

*Nellafame*

